

partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*DECRETO 182/2001, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Miguel Durbán Sánchez como Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de julio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Durbán Sánchez como Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de julio de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*DECRETO 183/2001, de 31 de julio, por el que se nombra a don Rafael Candau Ramila Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de julio de 2001,

Vengo en nombrar a don Rafael Candau Ramila Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 31 de julio de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 184/2001, de 31 de julio, por el que se cesa a don Antonio Fernández Poyato como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20.1.º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 31 de julio de 2001,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a don Antonio Fernández Poyato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de julio de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 185/2001, de 31 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a don Alfonso Sobrado Palomares.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 31 de julio de 2001,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a don Alfonso Sobrado Palomares.

Sevilla, 31 de julio de 2001

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 31 de julio de 2001, por la que se nombra a don Alfonso Sobrado Palomares como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. 1.f), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno, a don Alfonso Sobrado Palomares.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 31 de julio de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña M.<sup>a</sup> Angustias Cañadas Pinedo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de noviembre de 2000 (BOE de 29 de noviembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Angustias Cañadas Pinedo, en el Area de Conocimiento de Geometría y Topología, adscrita al Departamento de Algebra, Geometría y Topología.

Málaga, 29 de junio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 30 de junio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don Antonio Angel Viruel Arbáizar.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de noviembre de 2000 (BOE de 7 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Angel Viruel Arbáizar, en el Area de Conocimiento de Geometría y Topología, adscrita al Departamento de Algebra, Geometría y Topología.

Málaga, 30 de junio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 6 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña Isabel Barbancho Pérez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de noviembre de 2000 (BOE de 12 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Isabel Barbancho Pérez, en el Area de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 6 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 6 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don José Manuel Peula García.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de noviembre de 2000 (BOE de 7 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Manuel Peula García, en el Area de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II.

Málaga, 6 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos convocado con fecha 14 de mayo de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42.6 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y ante la imposibilidad de dictar resolución dentro del plazo

fijado en la base decimosegunda, apartado tres, de la Resolución de 14.5.2001, dicto la siguiente

#### RESOLUCION

Ampliar el plazo de la Resolución en dos meses.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.